



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR
— *** —



SAN JUAN, 08 ABR 2022

VISTO:

EL EXPEDIENTE N° 19-454-S-2021, CARATULADO: "SECRETARÍA ACADÉMICA, A.E. Y POSGRADO EUCS. S/ELEVAR PROPUESTA DE CARRERA LICENCIATURA EN OBSTETRICIA"; Y

CONSIDERANDO:

QUE MEDIANTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, LA SECRETARÍA ACADÉMICA, DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y POSGRADO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD ELEVA LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CARRERA "LICENCIATURA EN OBSTETRICIA", QUE OTORGARÁ EL TÍTULO DE LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA.

QUE FUNDAMENTA LA PROPUESTA EN LA NECESIDAD DE DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, DE CONTAR CON PROFESIONALES CALIFICADOS EN EL ÁREA TANTO PARA LA PROVINCIA, COMO PARA LA REGIÓN.

QUE CON LA CARRERA A CREAR, SE PRETENDE QUE EL/LA LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA ESTÉ PREPARADO PARA ASUMIR TAREAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER DURANTE LOS PERÍODOS PRECONCEPCIONAL, CONCEPCIONAL Y POSTCONCEPCIONAL; OPTIMIZANDO LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE SU ROL ESPECÍFICO DENTRO DEL EQUIPO DE SALUD.

QUE ADEMÁS, EL PROFESIONAL PODRÁ EJERCER SU ACTIVIDAD ASISTENCIAL, DE ASESORAMIENTO, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS, DOCENTE Y/O INVESTIGACIÓN, EN

(CORRESPONDE A ORDENANZA N° 005 /22 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//2.-

FORMA INDIVIDUAL Y/O INTEGRANDO EQUIPO INTERDISCIPLINARIOS, COMO PARTE DEL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN, EN INSTITUCIONES OFICIALES, PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, PREVIA INSCRIPCIÓN DE LA MATRÍCULA.

QUE ESTA OFERTA ACADÉMICA BUSCA FORTALECER AL EQUIPO DE SALUD ABOCADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER DURANTE EL PROCESO DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO CONSIDERADOS DE BAJO RIESGO, COMO TAMBIÉN AL DE SU HIJO/A DADA LA IMPORTANCIA QUE REVISTE EL APOYO Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES DURANTE DICHS PERÍODOS.

QUE LA CARRERA PROPUESTA PREVÉ UN PLAN DE ESTUDIO SEMIESTRUCTURADO DE 5 AÑOS DE DURACIÓN, CON UN DESPLIEGUE DE 14 SEMANAS POR CUATRIMESTRE Y 28 SEMANAS ANUALES, ORGANIZADO EN EJES Y CICLOS QUE PERMITEN LA ARTICULACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DEL PLAN Y QUE SON: EJE PROFESIONAL; EJE BIOLÓGICO; EJE SOCIO-HUMANISTA; EJE DE INVESTIGACIÓN; Y EJE DE COMPLEMENTACIÓN QUE POSEE 2 ARISTAS: *DE INSTRUCCIÓN GENERAL Y *DE ESPECIALIDAD TÉCNICA.

QUE POR ORDENANZA N° 4/2021-CD-EUCS EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD PROPONE LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE GRADO "LICENCIATURA EN OBSTETRICIA" Y APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIO DE LA MISMA, QUE ADJUNTA COMO ANEXO.

QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA UNSJ ANALIZA LA ORDENANZA ALUDIDA, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER CONSIDERADA EN EL CONSEJO SUPERIOR POR CUANTO NO TIENE OBSERVACIONES.

(CORRESPONDE A ORDENANZA N° 005 /22 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//3.-

QUE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL CUERPO, POR DICTAMEN N° 2/22, RECOMIENDA APROBAR LA CARRERA EN CUESTIÓN; DISPONIENDO EL CONSEJO SUPERIOR -POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES- CREAR LA MISMA Y RATIFICAR SU PLAN DE ESTUDIO; CON LA CONDICIÓN QUE SU IMPLEMENTACIÓN ESTARÁ SUJETA AL FINANCIAMIENTO EFECTIVO POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE PROVINCIA.

QUE ASIMISMO, ESTIMÓ CONVENIENTE LA EMISIÓN DE LA PRESENTE NORMA CON FECHA 08/04/2022, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA DONDE FUE CONSIDERADO EL TEMA.

POR ELLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE ACUERDO CON LO RESUELTO EN SESIÓN DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 2022 (ACTA N° 02/22-CS).

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- CREAR EN EL ÁMBITO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, LA CARRERA DE GRADO "LICENCIATURA EN OBSTETRICIA", QUE OTORGA EL TÍTULO DE "LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA", CUYA IMPLEMENTACIÓN QUEDARÁ SUJETA AL EFECTIVO FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN.-

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA ORDENANZA N° 4/2021-CD-EUCS, EMITIDA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD DE ESTA CASA DE ALTOS ESTUDIOS, POR MEDIO DE LA CUAL SE (CORRESPONDE A ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

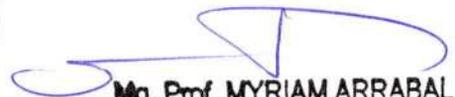
//4.-

APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE GRADO “LICENCIATURA EN OBSTETRICIA”, QUE OTORGA EL TÍTULO DE “LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA”; EN UN TODO DE ACUERDO CON EL TEXTO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE NORMA.-

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.-

ORDENANZA N° 005 / 22 -CS




Mg. Prof. MYRIAM ARRABAL
CONSEJERA DECANA
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.


Mg. Ing. TADEO BERENGUER
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



ANEXO

CARRERA: LICENCIATURA EN OBSTETRICIA

TÍTULO DE GRADO: LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA

COMISIÓN RESPONSABLE

ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALISTA
ESP. LIC. PROF. ANA LORENA PIZARRO	LIC. GABRIELA GIUGNI LIC. EN OBSTETRICIA

SAN JUAN

2021

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 /22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//2.-

1 DENOMINACIÓN DE LA CARRERA Y DEL TÍTULO:

NOMBRE DE LA CARRERA:

- LICENCIATURA EN OBSTETRICIA

NOMBRE DEL TÍTULO A OTORGAR:

- TÍTULO DE GRADO: LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA

2 MODALIDAD:

PRESENCIAL

3 CARÁCTER:

PERMANENTE

4 DURACIÓN:

5 AÑOS (2888HS)

5 REQUISITOS DE INGRESO:

- POSEER ESTUDIOS SECUNDARIOS COMPLETOS Y LO ESTABLECIDO SEGÚN ORD. N° 6/95- CS Y N° 23/95- CS.
- ARTÍCULO 7 LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR (MAYORES DE 25 AÑOS SIN ESTUDIOS SECUNDARIOS).
- CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL INGRESO, ESTABLECIDAS POR LA EUCS.

6 JUSTIFICACIÓN

LAS MATRONAS, LAS COMADRES Y LAS MUJERES EN GENERAL HAN ACOMPAÑADO NACIMIENTOS DESDE QUE EL MUNDO ES MUNDO. ANTES DE QUE SE LAS DESIGNARA CON ESA TERMINOLOGÍA, EXISTÍAN MUJERES ACOMPAÑANDO PARTOS Y NACIMIENTOS. HAY NOTICIAS DE PARTERAS EN TODAS LAS CULTURAS, EN TODAS LAS CIVILIZACIONES, DESDE TIEMPOS INMEMORIALES Y CON DIFERENTES CALIFICATIVOS. HASTA BIEN AVANZADO EL SIGLO XVII, ERA UNA TAREA DE MUJERES EXCLUSIVAMENTE, DONDE LOS HOMBRES NO SÓLO NO TENÍAN CABIDA, SINO QUE LES

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//3.-

ERA PROHIBIDO, POR LEY, POR RELIGIÓN O POR CULTURA, TENER RELACIÓN CON LOS PARTOS, LAS MENSTRUACIONES Y, EN GENERAL, OTROS ASPECTOS ÍNTIMOS DE LO FEMENINO. TAMPOCO HABÍA UNA FORMACIÓN PAUTADA; ERA UN SABER EMPÍRICO TRANSMITIDO DE MADRES A HIJAS, O DE MUJERES A MUJERES, SIN BASE CIENTÍFICA NI AFÁN INVESTIGADOR.

ETIMOLÓGICAMENTE, LA PALABRA 'MATRONA' SURGE DE 'MATER' (DERIVACIÓN DE 'MATRIX' = DE LA MADRE), LA VOZ 'MATRIX-I-CIS' (MATRIZ) QUE EQUIVALE AL GRIEGO 'JISTERAI' (ÚTERO O MATRIZ). LA PALABRA 'OBSTETRIX-ICIS' DEVIENE DE 'OBSTETRICES', QUE ERAN PERSONAS EXPERTAS QUE ASISTÍAN AL PARTO. EL TÉRMINO DE ORIGEN LATINO 'OBSTARE' OBTIENE SU SIGNIFICADO EN RELACIÓN CON LA POSICIÓN QUE OCUPABA LA MUJER QUE ASISTÍA EL PARTO: ESTAR DELANTE. LA 'OBSTETRICE' SE COLOCABA DELANTE DE LA PARTURIENTA PARA EL NACIMIENTO¹.

CUANDO SE INTRODUJO AL OBSTETRA VARÓN EN EL MUNDO DE LA PARTERÍA, SE PRODUJO UNA GRAN MODIFICACIÓN Y SE PASÓ DE UN OFICIO A UNA ACTIVIDAD CONSTITUIDA CIENTÍFICAMENTE. LA FORMACIÓN SE BRINDABA SÓLO EN UNIVERSIDADES DONDE LA MUJER NO TENÍA ACCESO A ÉSTAS, NI A LAS CIENCIAS. DE ALGUNA MANERA, SÓLO FUE POSIBLE DERRIBAR LOS MITOS Y LAS SUPERSTICIONES QUE RODEABAN AL PARTO Y LA MATERNIDAD CUANDO LOS HOMBRES, FORMADOS EN LAS UNIVERSIDADES, ASUMIERON EL CONTROL DE LOS EMBARAZOS, LOS PARTOS Y LOS PUERPERIOS. AL MISMO TIEMPO, ESTO HIZO QUE FUERAN PERDIÉNDOSE O CAYENDO EN DESUSO MUCHOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS BENEFICIOSAS PARA LAS MUJERES EN LOS PARTOS, QUE ERAN TRANSMITIDAS POR LAS PARTERAS O MATRONAS.

ACTUALMENTE, SE LAS/LOS DENOMINA OBSTETRA, ESTOS PROFESIONALES POSEEN CIENTIFICIDAD Y JERARQUIZACIÓN DE SU FUNCIÓN Y ROL DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD MUNDIAL. ESPECIALMENTE EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO, COMO EN EL RESTO DEL MUNDO, SU ACCIÓN ES PRIMORDIAL EN LA ATENCIÓN DE LA MUJER TRABAJANDO EN EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y CON EL MÉDICO TOCOGINECÓLOGO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER.

"ES IMPOSIBLE SOBREALORAR LA IMPORTANCIA DEL PAPEL QUE DESEMPEÑAN LAS MATRONAS EN LA PRESTACIÓN DE UNA AMPLIA GAMA DE SERVICIOS ESENCIALES DE SALUD SEXUAL, REPRODUCTIVA, MATERNA, NEONATAL Y DE LOS ADOLESCENTES. EN TODO EL MUNDO, LAS MATRONAS REDUCEN LOS RIESGOS DEL PARTO Y PRESTAN APOYO VITAL A LAS MUJERES EMBARAZADAS Y LOS RECIÉN NACIDOS. ADEMÁS, CONTRIBUYEN A LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS DE SALUD MÁS AMPLIOS, ENTRE ELLOS EL MEJORAMIENTO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, LA PROMOCIÓN DE

¹Definición e historia de la matronería. <https://www.elpartoesnuestro.es/informacion/parto/definicion-e-historia-de-la-matroneriarecuperado> 16/11/21

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N°

005/22 -CS) //-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//4.-

INTERVENCIONES DE AUTOASISTENCIA Y LA EMANCIPACIÓN DE LAS MUJERES Y LAS ADOLESCENTES” (DIÁLOGO NORMATIVO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PARTERÍA EN EL MUNDO Y PRESENTACIÓN DEL INFORME PERTINENTE. FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MATRONAS. 18 DE MAYO DE 2021. [HTTPS://WWW.WHO.INT/ES/DIRECTOR-GENERAL/SPEECHES/DETAIL/LAUNCH-AND-POLICY-DIALOGUE-OF-THE-STATE-OF-THE-WORLD-S-MIDWIFERY-2021-REPORT](https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/launch-and-policy-dialogue-of-the-state-of-the-world-s-midwifery-2021-report)).

LA PRESENTE PROPUESTA, NO PRETENDE ABARCAR NI LA FORMACIÓN NI EL CAMPO DE ACCIÓN DE LA ESPECIALIDAD TOCGINECOLOGÍA. PARTE DE LA COMPRENSIÓN DE QUE AMBOS CAMPOS SON COMPLEMENTARIOS, PERO CLARAMENTE DELIMITADOS. LA OBSTETRICIA, COMO PROFESIÓN, ESTÁ ENCARGADA ESPECÍFICAMENTE DEL PARTO Y EL CUIDADO DE LA MUJER DANDO A LUZ. LA GINECOLOGÍA, COMO PROFESIÓN, SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES Y LAS ENFERMEDADES ESPECÍFICAS A LAS MUJERES, ESPECIALMENTE AQUELLOS QUE AFECTAN AL APARATO REPRODUCTIVO. CUANDO SE PRACTICAN JUNTOS LA ESPECIALIDAD ES REFERIDA A OBSTETRICIA Y GINECÓLOGA O TOCGINECOLOGÍA. ESTA ÚLTIMA, ES LA ENCARGADA DE REALIZAR LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS Y EL ABORDAJE DEL PARTO DE ALTO RIESGO. EN TAL CASO, ES EL/LA OBSTETRA QUIEN DERIVA OPORTUNAMENTE.

ENTONCES, EL/LA OBSTETRA SE ENCARGA DEL CUIDADO DEL BEBÉ Y DE LA MUJER EN EL EMBARAZO Y/O EL PARTO DE BAJO RIESGO Y/O NORMAL. MIENTRAS QUE LA GINECOLOGÍA SE ENCARGA DE LA SALUD DE LA MUJER Y SU APARATO REPRODUCTIVO, NO NECESARIAMENTE EN EL EMBARAZO. TRATA ESPECÍFICAMENTE CON LA SALUD DE LA MADRE Y SUS ÓRGANOS REPRODUCTIVOS (INCLUYENDO OVARIOS, TROMPAS DE FALOPIO, ÚTERO Y VAGINA) Y MAMAS. LOS GINECÓLOGOS PROVEEN, SERVICIOS PREVENTIVOS E INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS CUANDO ES REQUERIDO, Y DE HECHO ESTO PUEDE SER CONSIDERADO COMO UNA DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE GINECOLOGÍA Y EL ROL DEL/DE LA OBSTETRA.

LA OFERTA ACADÉMICA DE LICENCIATURA EN OBSTETRICIA BUSCA FORTALECER AL EQUIPO DE SALUD ABOCADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER DURANTE EL PROCESO DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO CONSIDERADOS DE BAJO RIESGO, COMO TAMBIÉN AL DE SU HIJO O HIJA, CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA QUE REVISTE EL APOYO Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES DURANTE DICHOS PERÍODOS.

LA CAPTACIÓN PRECOZ, EL CONTROL OPORTUNO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD COORDINADAS POR EQUIPOS DE CONSEJERÍA A EMBARAZADAS Y PUÉRPERAS

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

//5.-

FAVORECERÁ LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL, EN LA PROVINCIA, LA REGIÓN Y EL PAÍS.

ESTE PROFESIONAL TIENE COMO MISIÓN BRINDAR ASESORAMIENTO, CONSEJERÍA Y CONSULTA A LA MUJER DURANTE LOS PERÍODOS PRECONCEPCIONAL, CONCEPCIONAL Y POSTCONCEPCIONAL; TENDIENDO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA MUJER ESPECÍFICAMENTE EN LO ATINENTE A SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

LA PROPUESTA PEDAGÓGICA PRETENDE FAVORECER LA DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS DEL SECTOR SALUD BRINDANDO PROFESIONALES CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS CON LA POLÍTICA SANITARIA QUE FAVOREZCA EL ACCESO DE TODA LA COMUNIDAD.

EN NUESTRA PROVINCIA, SE POSEEN 133 EFECTORES DE SALUD PÚBLICA DONDE LA MUJER, DE SECTORES VULNERABLES Y DE ZONAS ALEJADAS, PUEDE ACCEDER AL CONTROL PRENATAL. ESTO IMPLICA, LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE PROFESIONALES COMPETENTES CAPACES DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SISTEMA DE SALUD PROVINCIAL, Y DE LAS 4000 EMBARAZADAS QUE SE ATIENDEN A DIARIO, EN EL SECTOR PÚBLICO. LO SEÑALADO DEJA AFUERA LA ESTADÍSTICA DEL SECTOR PRIVADO EN LA PROVINCIA.

ESTA REALIDAD REQUIERE DE POLÍTICAS DESCENTRALIZADORAS DE LA ATENCIÓN DE LA MUJER. ACTUALMENTE, LA PROVINCIA NO POSEE LICENCIADOS/AS EN OBSTETRICIA EN NÚMERO SUFICIENTE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS EFECTORES ANTES SEÑALADOS.

POR TAL MOTIVO, Y ATENTOS A LA DEMANDA DEL SISTEMA SANITARIO PROVINCIAL, DE GENERAR PROFESIONALES CALIFICADOS EN LA MATERIA, LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD (EUCS) PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN (UNSJ) POSEE LA INTENCIÓN DE CONTRIBUIR CON EL CUIDADO INTEGRAL DE LA MUJER A PARTIR DE LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES CAPACITADOS CON CONOCIMIENTOS TÉCNICO-CIENTÍFICOS CAPACES DE ELEVAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y COLABORAR CON EL EQUIPO DE SALUD PERINATAL A FIN DE ASEGURAR LA ACCESIBILIDAD Y LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO APUNTAR A UNA COBERTURA MÁS EQUITATIVA Y DE MAYOR ALCANCE, INCENTIVANDO Y APOYANDO LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (APS).

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005/22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//6.-

7 CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

LA CARRERA LICENCIATURA EN OBSTETRICIA POSEE UN PLAN DE ESTUDIOS SEMIESTRUCTURADO, PREVÉ 5 (CINCO) AÑOS DE FORMACIÓN, CON UN DESPLIEGUE DE 14 SEMANAS POR CUATRIMESTRE Y 28 SEMANAS ANUALES. SE ORGANIZA EN EJES Y CICLOS QUE PERMITEN LA ARTICULACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS.

LOS EJES SON:

EJE PROFESIONAL: ABARCA CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES PROPIOS DEL OBJETO DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA PERMITIENDO AL FUTURO EGRESADO ADQUIRIR HABILIDADES Y DESTREZAS INHERENTES AL PERFIL. LA CARGA HORARIA PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES CORRESPONDE AL 40%.

LA CARGA HORARIA PRÁCTICA, DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES PRÁCTICA HOSPITALARIA I Y II, Y PRÁCTICA HOSPITALARIA FINAL CORRESPONDE AL 80%.

EJE BIOLÓGICO: ABORDA CONTENIDOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD OTORGANDO FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA A LAS PRÁCTICAS DEL/DE LA OBSTETRA. LA CARGA HORARIA PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES CORRESPONDE AL 20%.

EJE SOCIO-HUMANISTA: APORTA CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA LA COMPRESIÓN DEL SER HUMANO TENIENDO EN CUENTA EL ENTORNO DEL PACIENTE DESDE UNA INTERVENCIÓN ÉTICA-HUMANISTA. LA CARGA HORARIA PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES CORRESPONDE AL 30%.

EJE DE INVESTIGACIÓN: BRINDA LAS NOCIONES Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA QUE EL ESTUDIANTE COMPRENDA Y EJECUTE PLANES Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE SU INJERENCIA E INTEGRE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS. LA CARGA HORARIA PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES CORRESPONDE AL 30%.

EJE DE COMPLEMENTACIÓN: POSEE DOS ARISTAS, A SABER:

DE INSTRUCCIÓN GENERAL: OFRECE CONOCIMIENTOS QUE FAVORECEN EL ACCIONAR DEL/DE LA OBSTETRA EN EL CONTEXTO DE EJERCICIO.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



117.-

DE ESPECIFICIDAD TÉCNICA. ELECTIVAS: OFRECE ACTIVIDADES CURRICULARES QUE DAN FLEXIBILIDAD A LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL OTORGANDO OFERTA ACTUALIZADA Y PERTINENTE A LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL PERFIL PROPUESTO.

LA CARGA HORARIA PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES CORRESPONDE AL 40%. SE DESTACA QUE ESTE CRITERIO PUEDE VARIAR ACORDE A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES ELECTIVAS I, II Y III.

LOS CICLOS AGRUPAN LA FORMACIÓN EN ASPECTOS Y NOCIONES PROPIAS DEL NIVEL DE ACTUACIÓN PROFESIONAL, FACILITANDO LA INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN CURRICULAR. DURANTE EL DESARROLLO DE LOS DOS CICLOS LA CARRERA GARANTIZA LA CONTINUIDAD CURRICULAR, A LA VEZ QUE LA DIFERENCIACIÓN RELATIVA DE LOS OBJETIVOS DE CADA UNO DE ELLOS.

PRIMER CICLO: BRINDA A TODOS LOS/LAS ESTUDIANTES LA OPORTUNIDAD DE APROPIARSE DE LOS APRENDIZAJES BÁSICOS DEL/DE LA OBSTETRA, PROCURANDO ATENDER LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE SU FORMACIÓN, OTORGÁNDOLE LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL. CORRESPONDE A LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE CURSADO DE LA CARRERA.

GARANTIZA LA ARTICULACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DEL PLAN PROPICIANDO LA ADQUISICIÓN Y DESARROLLO TANTO DE SABERES COMO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES NECESARIAS PARA EL SEGUNDO CICLO.

SEGUNDO CICLO: BRINDA UNA FORMACIÓN EQUILIBRADA ENTRE LO ACADÉMICO Y LO TÉCNICO, CON VALOR FORMATIVO Y SOCIAL EQUIVALENTE, A FIN DE QUE EL/LA ESTUDIANTE ADQUIERA SABERES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS Y PROCEDIMENTALES DE MAYOR COMPLEJIDAD, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN INHERENTES AL/A LA LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA. CORRESPONDE AL CUARTO Y QUINTO AÑO DE LA CARRERA.

EN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN METODOLÓGICO-DIDÁCTICA, PREVÉ EL TRATAMIENTO EN TORNO A SITUACIONES PROBLEMÁTICAS DEVENIDAS DEL CAMPO PROFESIONAL A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y ACTITUDES; A FIN DE REALIZAR Y SUPERVISAR LA ATENCIÓN COMO PROVEER ASESORAMIENTO, CONSEJERÍA Y CONSULTA A LA MUJER DURANTE LOS

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//8.-

PERÍODOS PRECONCEPCIONAL, CONCEPCIONAL Y POSTCONCEPCIONAL; EL PRE Y POST ABORTO TENDIENDO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA MUJER EN SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

PARA LOGRAR ESTA META DE INTEGRACIÓN CURRICULAR, SE PLANTEAN ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA BASADAS EN EL APRENDIZAJE ACTIVO Y COLABORATIVO DEL ESTUDIANTE, PROMOVRIENDO ESCENARIOS PARTICIPATIVOS Y ANALÍTICOS DE PROBLEMAS DE SALUD PRINCIPALMENTE LOS PREVALENTE DE LA PROVINCIA Y LA REGIÓN; ASÍ COMO A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA REAL Y SITUADA DE LOS ESTUDIANTES DONDE ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS PROPIAS DE LA PRÁCTICA OBSTÉTRICA.

DE ESTE MODO, PROPICIA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LOS EJES: PROFESIONAL, BIOLÓGICO, SOCIO-HUMANISTA, INVESTIGACIÓN Y DE COMPLEMENTACIÓN; NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER.

EJES	CICLO	ACTIVIDADES CURRICULARES
EJE PROFESIONAL	PRIMER CICLO	INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA OBSTETRICIA NORMAL NEONATOLOGÍA SALUD PÚBLICA TALLER: SALUD COMUNITARIA EN OBSTETRICIA OBSTETRICIA PATOLÓGICA Y QUIRÚRGICA NEONATOLOGÍA PATOLÓGICA LACTANCIA MATERNA Y PUERICULTURA SALUD MENTAL PRÁCTICA HOSPITALARIA I
	SEGUNDO CICLO	OBSTETRICIA CLÍNICA I PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA Y GESTIÓN EN SALUD DIAGNÓSTICO ECOGRÁFICO PRÁCTICA HOSPITALARIA II OBSTETRICIA CLÍNICA II

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//9.-

		MARCO LEGAL Y ÉTICA PROFESIONAL EDUCACIÓN EN OBSTETRICIA PRÁCTICA HOSPITALARIA FINAL
EJE BIOLÓGICO	PRIMER CICLO	ANATOMÍA FISIOLOGÍA EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA BIOFÍSICA Y BIOQUÍMICA MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA E INMUNOLOGÍA FARMACOLOGÍA
EJE SOCIO- HUMANISTA	PRIMER CICLO	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL PSICOLOGÍA GENERAL Y PATOLÓGICA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DEL EMBARAZO
EJE DE INVESTIGACIÓN	SEGUNDO CICLO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN TALLER DE TRABAJO FINAL TRABAJO FINAL
EJE DE COMPLEMENTACIÓN	PRIMER CICLO	INFORMÁTICA INGLÉS TÉCNICO ELECTIVA I ELECTIVA II
	SEGUNDO CICLO	ELECTIVA III INFORMÁTICA APLICADA A LA OBSTETRICIA

8 ALCANCES DEL TÍTULO LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA

- 1 OFRECER CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE A FIN DE EVITAR LA INCIDENCIA DE EMBARAZOS NO PLANIFICADOS.
- 2 DETECTAR PRECOZMENTE EL EMBARAZO, CONTROLARLO Y EVALUAR LOS FACTORES DE RIESGO OBSTÉTRICOS; ASÍ COMO DERIVAR, SEGÚN NIVELES DE COMPLEJIDAD DE ATENCIÓN, BAJO SU RESPONSABILIDAD.
- 3 CONTROLAR, CONDUCIR Y ASISTIR EL TRABAJO DE PARTO, EL ALUMBRAMIENTO Y EL PUERPERIO INMEDIATO Y MEDIATO, DE BAJO RIESGO.
- 4 SOLICITAR, INTERPRETAR Y TOMAR DECISIONES FUNDAMENTADAS EN MÉTODOS DIAGNÓSTICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL CONTROL PRENATAL Y EL CONTROL DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//10.-

- 5 EXTENDER CERTIFICADOS DE GESTACIÓN, ATENCIÓN, DESCANSO PRE Y POST NATAL Y NACIMIENTO.
- 6 EJECUTAR MEDIDAS DE EMERGENCIA EN CASO NECESARIO, HASTA QUE CONCURRA EL ESPECIALISTA.
- 7 COORDINAR Y DICTAR CURSOS DE PREPARACIÓN INTEGRAL PARA LA MATERNIDAD.
- 8 FOMENTAR, PROMOVER Y APOYAR LA LACTANCIA MATERNA.
- 9 DISEÑAR, ELABORAR, EJECUTAR Y/O EVALUAR PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA.

9 PERFIL DEL/DE LA LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA

EL/LA LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA DE LA EUCS DE LA UNSJ ES UN/A PROFESIONAL UNIVERSITARIO/A DEL ÁREA DE LA SALUD, PREPARADO/A PARA ASUMIR TAREAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER DURANTE LOS PERÍODOS PRECONCEPCIONAL, CONCEPCIONAL Y POSTCONCEPCIONAL, OPTIMIZANDO LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE SU ROL ESPECÍFICO DENTRO DEL EQUIPO DE SALUD.

PODRÁ EJERCER SU ACTIVIDAD ASISTENCIAL, DE ASESORAMIENTO, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS Y/O DE INVESTIGACIÓN, EN FORMA INDIVIDUAL Y/O INTEGRANDO EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS, COMO PARTE DEL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN Y/O EN INSTITUCIONES OFICIALES, PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, PREVIA INSCRIPCIÓN DE LA MATRÍCULA.

10 OBJETIVOS DE LA CARRERA

- FORMAR PROFESIONALES COMPETENTES EN OBSTETRICIA CON CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y ACTITUDES PARA DESEMPEÑARSE IDÓNEAMENTE EN EL ASESORAMIENTO, CONSEJERÍA, CONSULTA Y DERIVACIÓN OPORTUNA DE LA MUJER, TENDIENDO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ÁMBITOS PÚBLICOS COMO PRIVADOS.
- PROPICIAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS QUE GARANTICEN LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL/DE LA LICENCIADO/A EN

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//11.-

OBSTETRICIA A FIN DE CONTRIBUIR CON LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL, EN LA PROVINCIA, LA REGIÓN Y EL PAÍS.

- RESPONDER A LA DEMANDA PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES CALIFICADOS CAPACES DE ELEVAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LA MUJER DURANTE LOS PERÍODOS PRECONCEPCIONAL, CONCEPCIONAL Y POSTCONCEPCIONAL, EL PRE Y POST ABORTO.

11 ESTRUCTURA CURRICULAR

CÓDIGO	ASIGNATURA	DESPLIEGUE	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TEÓRICA	CARGA HORARIA PRÁCTICA	CARGA HORARIA TOTAL
PRIMER AÑO						
1	ANATOMÍA	CUATRIMESTRAL	6	67	17	84
2	FISIOLOGÍA	CUATRIMESTRAL	6	67	17	84
3	INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA	CUATRIMESTRAL	4	34	22	56
4	EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	CUATRIMESTRAL	5	56	14	70
5	BIOFÍSICA Y BIOQUÍMICA	CUATRIMESTRAL	5	56	14	70
6	MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA E INMUNOLOGÍA	CUATRIMESTRAL	5	56	14	70
7	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	CUATRIMESTRAL	5	49	21	70
8	INFORMÁTICA	CUATRIMESTRAL	3	25	17	42
	TOTAL HORAS 1º AÑO		39	410	136	546
SEGUNDO AÑO						
9	OBSTETRICIA NORMAL	CUATRIMESTRAL	6	50	34	84
10	NEONATOLOGÍA	CUATRIMESTRAL	4	34	22	56
11	PSICOLOGÍA GENERAL Y PATOLÓGICA	CUATRIMESTRAL	5	49	21	70
12	SALUD PÚBLICA	CUATRIMESTRAL	5	42	28	70
13	TALLER: SALUD COMUNITARIA EN OBSTETRICIA	CUATRIMESTRAL	4	34	22	56
14	FARMACOLOGÍA	CUATRIMESTRAL	4	45	11	56
15	INGLÉS TÉCNICO	CUATRIMESTRAL	3	25	17	42

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//12.-

16	ELECTIVA I	CUATRIMESTRAL	3	25	17	42
TOTAL HORAS 2º AÑO			34	306	172	476
TERCER AÑO						
17	OBSTETRICIA PATOLÓGICA Y QUIRÚRGICA	CUATRIMESTRAL	6	50	34	84
18	NEONATOLOGÍA PATOLÓGICA	CUATRIMESTRAL	3	25	17	42
19	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DEL EMBARAZO	CUATRIMESTRAL	4	39	17	56
20	LACTANCIA MATERNA Y PUERICULTURA	CUATRIMESTRAL	3	25	17	42
21	SALUD MENTAL	CUATRIMESTRAL	5	42	28	70
22	PRÁCTICA HOSPITALARIA I*	CUATRIMESTRAL	12	33	135	168
23	ELECTIVA II	CUATRIMESTRAL	3	25	17	42
TOTAL HORAS 3º AÑO			36	239	265	504
CUARTO AÑO						
24	OBSTETRICIA CLÍNICA I	CUATRIMESTRAL	6	50	34	84
25	PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA	CUATRIMESTRAL	5	42	28	70
26	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CUATRIMESTRAL	3	25	17	42
27	ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA Y GESTIÓN EN SALUD	CUATRIMESTRAL	3	25	17	42
28	OBSTETRICIA CLÍNICA II	CUATRIMESTRAL	6	50	34	84
29	DIAGNÓSTICO ECOGRÁFICO	CUATRIMESTRAL	3	25	17	42
30	PRÁCTICA HOSPITALARIA II*	CUATRIMESTRAL	12	33	135	168
31	ELECTIVA III	CUATRIMESTRAL	3	25	17	42
TOTAL HORAS 4º AÑO			41	275	299	574
QUINTO AÑO						
32	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	CUATRIMESTRAL	5	49	21	70
33	TALLER DE TRABAJO FINAL	CUATRIMESTRAL	5	49	21	70
34	MARCO LEGAL Y ÉTICA PROFESIONAL	CUATRIMESTRAL	4	34	22	56
35	EDUCACIÓN EN OBSTETRICIA	CUATRIMESTRAL	5	42	28	70
36	INFORMÁTICA APLICADA A LA OBSTETRICIA	CUATRIMESTRAL	3	25	17	42
37	PRÁCTICA HOSPITALARIA FINAL**	CUATRIMESTRAL	20	56	224	280

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005/22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//13.-

38	TRABAJO FINAL	CUATRIMESTRAL				200
	TOTAL HORAS 5º AÑO		42	255	333	788
TOTAL, HORAS TEÓRICAS: 1483HS. TOTAL, HORAS PRÁCTICAS: 1205HS. TOTAL, HORAS TRABAJO FINAL: 200HS. CARGA HORARIA TOTAL TÍTULO LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA 2888HS.						

12 OBSERVACIONES:

- * LAS ACTIVIDADES CURRICULARES PRÁCTICA HOSPITALARIA I Y II SE REALIZARÁN SEMANALMENTE, DURANTE 3 (TRES) DÍAS HÁBILES, CON UN TOTAL DE 4HS RELOJ DIARIO.
 - ** PRÁCTICA HOSPITALARIA FINAL SE REALIZARÁ SEMANALMENTE DURANTE 4 (CUATRO) DÍAS HÁBILES, CON UN TOTAL DE 5HS RELOJ DIARIO.
- LAS CORRELATIVIDADES DEL PLAN DE ESTUDIO SE DETERMINARÁN EN EL REGLAMENTO DE CARRERA.

13 CONTENIDOS MÍNIMOS

1 ANATOMÍA

TOPOGRAFÍA. ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR. ARTICULACIONES. SISTEMA CIRCULATORIO: ANATOMÍA DE CORAZÓN, VASOS SANGUÍNEOS. SISTEMA RESPIRATORIO: ANATOMÍA DE VÍA AÉREA SUPERIOR E INFERIOR. SISTEMA DIGESTIVO: BOCA, ESÓFAGO, ESTÓMAGO, INTESTINO DELGADO, GRUESO, HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES. HUESOS, ARTICULACIONES, MÚSCULOS Y VASOS DEL TÓRAX, MEDIASTINO, MAMA, PERITONEO, ABDOMEN, RETROPERITONEO, ÓRGANOS URINARIOS, APARATO GENITAL MASCULINO Y FEMENINO. PERINÉ. CANAL DE PARTO. LINFÁTICOS: GENERALIDADES. NEUROANATOMÍA: SNC, SNA, SNP. GENERALIDADES. ENCÉFALO Y MÉDULA ESPINAL. IRRIGACIÓN. PARES CRANEALES. DRENAJE VENOSO. MENINGES. VÍAS DE CONDUCCIÓN. ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS. VÍAS SENSORIALES.

2 FISIOLÓGÍA

CÉLULA. TEJIDOS. LÍQUIDOS CORPORALES. TEJIDO SANGUÍNEO. INMUNIDAD. GRUPOS SANGUÍNEOS. SISTEMA CIRCULATORIO: CIRCULACIÓN MAYOR Y MENOR. SISTEMA PORTA-HEPÁTICO. FISIOLÓGÍA CARDÍACA, CICLO CARDÍACO, GASTO CARDÍACO.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//14.-

RESPIRATORIO: VENTILACIÓN PULMONAR Y ALVEOLAR. HEMATOSIS. RELACIÓN V/Q. TRANSPORTE DE GASES. REGULACIÓN. DIGESTIVO. FISIOLÓGIA DEL SISTEMA NERVIOSO. SISTEMA ENDOCRINO. URINARIO: FORMACIÓN DE LA ORINA. REPRODUCTOR MASCULINO Y FEMENINO.

3 INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA

CONCEPTOS GENERALES DE LA HISTORIA DE LA MEDICINA. EVOLUCIÓN DE LA OBSTETRICIA COMO CIENCIA EN LAS DISTINTAS CIVILIZACIONES. AVANCES DE LA OBSTETRICIA EN LA EDAD MODERNA Y CONTEMPORÁNEA. ROL DEL/DE LA OBSTETRA A TRAVÉS DEL TIEMPO. EVOLUCIÓN DE LA CARRERA EN NUESTRO PAÍS. EJERCICIO PROFESIONAL ACTUAL DEL/DE LA OBSTETRA. OBJETIVOS DE SU FORMACIÓN COMO INTEGRANTE DEL EQUIPO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD.

4 EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA

CICLO SEXUAL FEMENINO. ÓRGANOS SEXUALES. GAMETOGÉNESIS. FECUNDACIÓN. SEGMENTACIÓN, IMPLANTACIÓN Y GASTRULACIÓN. MECANISMOS BIOLÓGICOS DEL DESARROLLO EMBRIONARIO. ANOMALÍAS DEL DESARROLLO. AGENTES TERATÓGENOS. DIAGNÓSTICO PRENATAL. NOMENCLATURA GENÉTICA. TIPOS DE HERENCIA. CARACTERÍSTICAS DE LAS ENFERMEDADES GENÉTICAS. HERENCIA MONOGÉNICA Y MULTIFACTORIAL. DIVISIÓN CELULAR Y CROMOSOMOPATÍAS.

5 BIOFÍSICA Y BIOQUÍMICA

ELEMENTOS DE MATEMÁTICA. SISTEMA INTERNACIONAL. MAGNITUDES ESCALARES Y VECTORIALES. PALANCA. POLEA. PLANO INCLINADO. FUERZA Y MOVIMIENTO. LEYES DE NEWTON. TEMPERATURA Y DILATACIÓN. PRESIÓN DE LOS LÍQUIDOS. PRINCIPIO DE PASCAL Y DE ARQUÍMEDES. PRESIÓN DE BASES. PRINCIPIO DE BERNOULLI. CORRIENTE CONTINUA. LEY DE OHM. EFECTO JOULE. RADIOACTIVIDAD. RAYOS X.

ONDAS SONORAS. EFECTOS ECO DOPPLER. ECOGRAFÍA. ULTRASONIDO, REFLEXIÓN Y REFRACCIÓN DE LA LUZ. LENTES. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS VARIABLES FISIOLÓGICAS. RECOLECCIÓN DE DATOS. TABULACIÓN. FRECUENCIA Y VARIABLES. POBLACIÓN Y MUESTRA.

CAMPOS DE LA QUÍMICA BIOLÓGICA. MICROMOLÉCULAS. HIDRATOS DE CARBONO. CLASIFICACIÓN. LÍPIDOS. CLASIFICACIÓN. ÁCIDOS NUCLEICOS. CLASIFICACIÓN. COMPUESTOS PÉPTICOS. AMINOÁCIDOS. CLASIFICACIÓN. PROPIEDADES DE LAS PROTEÍNAS. ESTRUCTURA. CLASIFICACIÓN. GLOBULINAS. INMUNOGLOBULINAS. ENZIMAS. CLASIFICACIÓN. DIGESTIÓN MACROMOLECULAR. DIGESTIÓN DE: HIDRATOS DE CARBONO, LÍPIDOS, PROTEÍNAS, ÁCIDOS NUCLEICOS, METABOLISMO. HORMONAS. CICLO SEXUAL: ESTRÓGENOS. PROGESTERONA HORMONA FOLÍCULOESTIMULANTE. HORMONA LUTEINIZANTE. PROLACTINA. GONADOTROFINA CORIÓICA HUMANA. SUBUNIDAD BETA.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//15.-

OXITOCINA. RELAXINA. PROLACTINA. HORMONA LUTEINIZANTE. GRUPO ABO RH. LÍQUIDO AMNIÓTICO. SÍNDROME AGENTE SURFACTANTE. HIV. INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

6 MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA E INMUNOLOGÍA

MICROBIOLOGÍA GENERAL: DEFINICIÓN DIVISIÓN, CARACTERÍSTICAS DE LOS MICRO ORGANISMOS. RAMAS DE LA MICROBIOLOGÍA. BACTERIOLOGÍA: BACILOS GRAM-POSITIVOS, COCOS GRAM-POSITIVOS. BACILOS GRAM-NEGATIVOS. DIPLOCOCOS. COCOCOS. MICROORGANISMOS NO FERMENTADORES. ENFERMEDADES BACTERIANAS DE TRANSMISIÓN SEXUAL. MYCOBACTERIAS, INMUNOLOGÍA: APARATO INMUNOCOMPETENTE. SISTEMA LINFÓRICO, TIMO, GANGLIO LINFÁTICO, BAZO. MICOLOGÍA. VIROLOGÍA. PARASITOLOGÍA. HONGOS. IMPORTANCIA OBSTÉTRICA. BIOSEGURIDAD. NORMAS. MASTITIS.

7 ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

ANTROPOLOGÍA: HISTORIA, MÉTODOS Y PROBLEMÁTICAS QUE ESTUDIA. SOCIEDAD-NATURALEZA-PERSONALIDAD. INDIVIDUAL Y COLECTIVO. CONCEPTO DE CULTURA. ESTRUCTURA SOCIAL Y SISTEMA DE VALORES Y CREENCIAS. ENDOCULTURACIÓN. SEXUALIDAD-MATERNIDAD: LOS CAMBIOS HISTÓRICOS. RELIGIÓN. SISTEMA DE CREENCIA. MEDICINA. MODELOS SOCIO-CULTURALES. MUJER-MADRE. SEXUALIDAD Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA. CONSIDERACIONES SOCIO-ANTROPOLÓGICAS DE LA SEXUALIDAD. SEXUALIDAD Y CULTURA. SEXUALIDAD Y ANTROPOLOGÍA. ABORTO Y ANTICONCEPCIÓN, ASPECTOS SOCIALES Y ÉTICOS. EMBARAZADA Y MEDIO SOCIO-CULTURAL. RELACIÓN EMBARAZADA-OBSTETRA COMO RELACIÓN SOCIAL. CULTURA DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO EN DIFERENTES CONTEXTOS. COMUNICACIÓN SOCIAL EN MEDICINA SEGÚN MODELOS TECNOCRÁTICO Y/O HUMANISTA. MEDICINA ANTROPOLÓGICA.

8 INFORMÁTICA

TECNOLOGÍA EDUCATIVA. TECNOLOGÍA Y NUEVOS LENGUAJES. COMUNICACIÓN VISUAL. LA IMAGEN: LECTURA, COMPOSICIÓN, ELEMENTOS, FUNCIONES. MANEJO DE SISTEMAS OPERATIVOS Y DE SOFTWARE. SOCIEDAD E INFORMACIÓN. NUEVAS TECNOLOGÍAS. MEDIOS Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD. IMPACTO DE INTERNET EN EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. REDES. RECURSOS COMPARTIDOS. USUARIOS. CORREO ELECTRÓNICO. CHAT.

9 OBSTETRICIA NORMAL

GAMETOS. FECUNDACIÓN, PERÍODO DE ESTERILIDAD FISIOLÓGICA Y FERTILIDAD. PLACENTACIÓN HUMANA. DESARROLLO DEL EMBRIÓN Y SUS ANEXOS. EL FETO A

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 122 -CS) //-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//16.-

TRAVÉS DE LOS DISTINTOS MESES DE GESTACIÓN; ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA. MODIFICACIONES GENERALES GRAVÍDICAS. ENDOCRINOLOGÍA DE LA GESTACIÓN. SÍNTOMAS DE SIGNOS DE EMBARAZO: DE PRESUNCIÓN, DE PROBABILIDAD, DE CERTEZA. DIAGNÓSTICO DEL EMBARAZO EN SU PRIMERA MITAD. DIAGNÓSTICO DEL EMBARAZO EN SU SEGUNDA MITAD. DIAGNÓSTICOS DIFERENCIALES. DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y AUXILIAR DE LA EDAD GESTACIONAL. ASISTENCIA PRENATAL. PLAN DE ATENCIÓN. PREPARACIÓN INTEGRAL PARA EL PARTO. EXAMEN DE LA PELVIS. DIAGNÓSTICO. RELACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES DEL FETO ENTRE SÍ Y CON EL CONTINENTE MATERNO. PRESENTACIÓN: DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO Y CONDUCTA. EL PARTO. DEFINICIÓN. NOMENCLATURA, ESTUDIO CLÍNICO. PRONÓSTICO. ATENCIÓN DEL PARTO. ROL DEL/DE LA OBSTETRA EN LA ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL. EL PARTO NORMAL EN DISTINTOS ÁMBITOS. PLAN DE NACIMIENTO Y CONSENTIMIENTO INFORMADO. RECOMENDACIONES NACIONALES Y MUNDIALES. LEYES VIGENTES. PRIMER A CUARTO PERÍODO DEL TRABAJO DE PARTO NORMAL. HABILIDADES Y DESTREZAS DEL/DE LA OBSTETRA. ANALGESIA Y ANESTESIA EN EL PARTO. MÉTODOS. TÉCNICAS ALTERNATIVAS. PUERPERIO, MEDIATO E INMEDIATO NORMAL. PLAN DE ASISTENCIA. EMBARAZO MÚLTIPLE. EMBARAZO GEMELAR. ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA DE LA LACTANCIA.

10 NEONATOLOGÍA

EL RECIÉN NACIDO, ANATOMÍA, FISIOLÓGIA, CLÍNICA. ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIÉN NACIDO. TEST DE APGAR, VALORACIÓN, NEUROLOGÍA. ADAPTACIÓN A LA VIDA EXTRAUTERINA. EXAMEN CLÍNICO GENERAL. ALIMENTACIÓN DEL RECIÉN NACIDO NATURAL, ARTIFICIAL. CONCEPTOS DE PUERICULTURA.

11 PSICOLOGÍA GENERAL Y PATOLÓGICA

PSICOLOGÍA, PSICOANÁLISIS Y PSIQUIATRÍA. ESCUELAS DE LA PSICOLOGÍA. CONDUCTISMO. GESTALT. ESTRUCTURALISMO. PSICOANÁLISIS. TERAPIA SISTÉMICA. ASPECTOS CONSCIENTES DE LA CONDUCTA HUMANA: MEMORIA, ATENCIÓN, PERCEPCIÓN, PENSAMIENTO. IMAGINACIÓN. PSICOMOTRICIDAD. CONCEPTO DE SALUD. DESARROLLO TEÓRICO Y OBSERVACIÓN CLÍNICA. DETERMINACIONES CONSCIENTES E INCONSCIENTES DEL PROCEDER HUMANO. FORMACIONES DEL INCONSCIENTE. DISPOSICIÓN NATURAL Y ADQUIRIDA (SERIES COMPLEMENTARIAS). SEXUALIDAD INFANTIL – FASES DEL DESARROLLO LIBIDINAL. SUBJETIVIDAD: LA SEXUALIDAD COMO CONSTRUCCIÓN PSÍQUICA. SUBJETIVIDAD Y MATERNIDAD/PATERNIDAD. APARATO PSÍQUICO. PRIMERA TÓPICA FREUDIANA – (CONSCIENTE, PRECONSCIENTE, INCONSCIENTE). SEGUNDA TÓPICA FREUDIANA – (YO, ELLO Y SUPERYO). ENFERMEDAD MENTAL Y CULTURA. INSANIA. PSICOPATOLÓGIA. TRASTORNOS DE ANSIEDAD Y DE ALIMENTACIÓN. ESTERILIDAD IDIOPÁTICA. ESTRÉS. SÍNDROME DE DESGASTE PROFESIONAL. TRANSFERENCIA Y CONTRATRANSFERENCIA. MUERTE. COMUNICACIÓN

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//17.-

DE MALAS NOTICIAS. SEXUALIDAD Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA. CONSIDERACIONES SOCIO-ANTROPOLÓGICAS. SEXUALIDAD Y DESARROLLO EVOLUTIVO. SEXUALIDAD Y FAMILIA. SEXUALIDAD Y EROTISMO.

12 SALUD PÚBLICA

SALUD PÚBLICA. APLICACIÓN. ALCANCES. EVOLUCIÓN HISTÓRICA, EN EL MUNDO Y EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. INDICADORES DEMOGRÁFICOS, CALIDAD DE VIDA, VITALES Y MORTALIDAD. CONSTRUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN. CRITERIOS DE EVITABILIDAD. EPIDEMIOLOGÍA. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

PROGRAMAS DE SALUD MATERNOINFANTIL DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Y DE LA NACIÓN. RECURSOS HUMANOS EN SALUD. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. TRABAJOS PRÁCTICOS Y TALLERES.

13 TALLER: SALUD COMUNITARIA EN OBSTETRICIA

ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, ESTRATEGIA, NIVELES DE ATENCIÓN. ARTICULACIÓN INTRA E INTERSECTORIAL. SISTEMAS DE SALUD, REGIONALIZACIÓN, ÁREAS PROGRAMÁTICAS. NUEVAS MODALIDADES DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS. MODELO HEGEMÓNICO. MODELO INTERDISCIPLINARIO. DIAGNÓSTICOS DE SITUACIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS, RELEVAMIENTO DE AÉREAS, ASPECTOS DEMOGRÁFICOS, SOCIALES Y CULTURALES. DETECCIÓN DE GRUPO VULNERABLES. EPIDEMIOLOGÍA. INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLOGÍA APLICADA A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD. CONSTRUCCIÓN Y APLICACIÓN DE INDICADORES VITALES, TASA DE INCIDENCIA Y PREVALENCIA, CONSTRUCCIÓN DE ENCUESTAS. NUEVAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD. VIGILANCIA DE LA MORTALIDAD MATERNA. COMITÉS HOSPITALARIOS DE MORBIMORTALIDAD PERINATAL. ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA/S DE SALUD. PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. LA/EL OBSTETRA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD. PROGRAMA DE CONTROL PRENATAL, DE PREPARACIÓN PARA LA MATERNIDAD, DE LACTANCIA MATERNA Y PUERPERIO, DE PROCREACIÓN RESPONSABLE, DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, DE DETECCIÓN DEL CÁNCER GENITO-MAMARIO. PREVENCIÓN Y PESQUISA DE LA DEPRESIÓN. PREVENCIÓN Y PESQUISA DE ENFERMEDADES CAUSADAS POR EL MEDIO AMBIENTE. TRABAJO PRÁCTICO EN TERRENO.

14 FARMACOLOGÍA

RAMAS DE LA FARMACOLOGÍA: FARMACOCINÉTICA, FARMACODINAMIA, FARMACOLOGÍA EN EL EMBARAZO. FÁRMACO, MEDICAMENTO, DROGA, VENENO, TÓXICO, TOXINA, EFECTO FARMACOLÓGICO, ACCIÓN FARMACOLÓGICA, DOSIS, INDICACIÓN, CONTRAINDICACIÓN, POSOLOGÍA, REACCIÓN ADVERSA, TOXICIDAD, IDIOSINCRASIA, ALERGIA, ANAFILAXIA, TOLERANCIA, INTOLERANCIA, ANTÍDOTO, SINERGISMO,

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//18.-

ANTAGONISMO, AGONISMO. FORMAS FARMACÉUTICAS DE LOS MEDICAMENTOS. POSOLOGÍA. CÁLCULO MATEMÁTICO DE LAS DOSIS DE LOS MEDICAMENTOS. VÍAS DE ADMINISTRACIÓN. GENERALIDADES SOBRE TOXICIDAD DE LOS MEDICAMENTOS. DROGAS DE ACCIÓN EN EL FETO, RECIÉN NACIDO Y LACTANTE. TERATOGENESIS. FARMACOLOGÍA Y ENDOCRINOLOGÍA. VITAMINAS. ÁCIDO FÓLICO. ANTIBIÓTICOS. ANTIMICÓTICOS. ANTIVIRALES. ANTIPARASITARIOS. ANTIHIPERTENSIVOS. ANTIÁCIDOS. ANTIPIRÉTICOS. ANAFILAXIA. DOLOR Y ANESTESIA. ANESTÉSICOS GENERALES. ANESTÉSICOS LOCALES. ANALGÉSICOS OPIÁCEOS. ANTINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS. VACUNAS. CALENDARIO DE VACUNACIÓN NACIONAL. SUEROS Y ANTÍDOTOS ESPECÍFICOS. FÁRMACOS DE USO EN OBSTETRICIA. FÁRMACOS DE USO EN SITUACIONES DE SHOCK. FÁRMACOS DE USO EN URGENCIAS/EMERGENCIAS HIPERTENSIVAS. FÁRMACOS DE USO EN CONVULSIONES. FÁRMACOS DE USO EN PARO CARDIORESPIRATORIO.

15 INGLÉS TÉCNICO

LIBROS DE TEXTO, GUÍAS DE PLANES DE CUIDADOS, FOLLETOS DE MANUALES DE INSTRUCCIÓN, ENTRADAS A DICCIONARIOS BILINGÜES. ELEMENTOS LINGÜÍSTICOS Y NO LINGÜÍSTICOS PORTADORES DE SIGNIFICADO. ESTRUCTURACIÓN DE LA ORACIÓN EN INGLÉS. ELEMENTOS GRAMATICALES BÁSICOS DE MANIOBRA PARA LA INTERPRETACIÓN DE TEXTO ESCRITO. ELEMENTOS DE COHESIÓN Y COHERENCIA. PROPOSICIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS. FUNCIONES O PROPÓSITOS DEL TEXTO. INDICADORES LEXICALES Y SEMÁNTICOS QUE CARACTERIZAN CADA FUNCIÓN. PROPÓSITOS COMUNICATIVOS.

16 ELECTIVA I

EL CONSEJO DIRECTIVO APROBARÁ ANUALMENTE, A PROPUESTA DEL DIRECTOR/COORDINADOR DE CARRERA, LA NÓMINA DE ACTIVIDADES CURRICULARES QUE SE OFRECERÁN PARA OTORGAR FLEXIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA AL PERFIL DEL/DE LA EGRESADO/A, SEGÚN LOS EJES DEL PLAN DE ESTUDIO.

17 OBSTETRICIA PATOLÓGICA Y QUIRÚRGICA

EMBARAZO DE ALTO RIESGO. DEFINICIÓN CLASIFICACIÓN. PATOLOGÍAS. CLASIFICACIÓN: GENÉTICAS, INFLAMATORIAS, INFECCIOSAS, TUMORALES DEL APARATO GENITO-MAMARIO, CARDIOVASCULAR, PULMONAR Y RENAL. ALTERACIONES HEMODINÁMICAS DEL PARTO Y PUERPERIO. CARDIOPATÍAS Y EMBARAZO. ANEMIAS Y EMBARAZO. TUMORES HEPÁTICOS. HEPATITIS. COLESTASIS INTRAHEPÁTICA Y EMBARAZO. DERMATOPATÍA Y EMBARAZO. INFECCIONES DURANTE EL EMBARAZO, VIRALES, BACTERIANAS, PARASITARIAS. INFECCIONES URINARIAS Y EMBARAZO. INFECCIÓN PUERPERAL. INTOXICACIONES. ADICCIONES. ENFERMEDADES DE LA NUTRICIÓN. HIPERTENSIÓN INDUCIDA POR EL EMBARAZO.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//19.-

PRE ECLAMPSIA Y ECLAMPSIA. PATOLOGÍAS METABÓLICAS. DIABETES Y EMBARAZO. INMUNIZACIÓN RH. LUPUS Y. EMBARAZO. EMBARAZO Y COMPLICACIONES HEMORRÁGICAS EN EL 1ER., 2DO. Y 3ER. TRIMESTRE. ANOMALÍAS DE LA PLACENTA Y ANEXOS OVULARES. ALUMBRAMIENTOS PATOLÓGICOS. ANOMALÍAS DEL FETO. DISTOCIA DE LA CONTRACCIÓN UTERINA. SUFRIMIENTO FETAL. PARTOS DISTÓCICOS. CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO. CÁNCER DE MAMA. CÁNCER DE ÚTERO. CÁNCER DE OVARIO. PATOLOGÍAS ENDOCRINAS. PROCESO DE ENVEJECIMIENTO. CLIMATERIO. MENOPAUSIA. OSTEOPOROSIS. DESARROLLO DE CASOS CLÍNICOS, INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

QUIRÓFANO. DESENVOLVIMIENTO PROFESIONAL EN EL ÁMBITO QUIRÚRGICO. EPISIOTOMÍA. EPISIORRAFIA. FÓRCEPS. CESÁREA. DEBRIDAMIENTO VULVO-VAGINO-PERINEAL.

DESGARROS. TÉCNICAS DE SUTURAS. HISTERECTOMÍA. ABDOMEN AGUDO. CERCLAJE. AMNIOCENTESIS. TRANSFUSIÓN INTRAUTERINA. CORDOCENTESIS. TÉCNICAS. DISCUSIÓN DE CASOS CLÍNICOS.

18 NEONATOLOGÍA PATOLÓGICA

CLASIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO DE ACUERDO AL PESO Y A LA EDAD GESTACIONAL. CAUSA DE MORBILIDAD NEONATAL. DETERMINACIÓN DE LA EDAD GESTACIONAL. CAPURRO. OTROS MÉTODOS. HISTORIA CLÍNICA NEONATAL. RECEPCIÓN DEL RECIÉN NACIDO PREDETERMINO -ENFERMEDAD DE MEMBRANA HIALINA. MADURACIÓN PULMONAR. SURFACTANTES. CORTICOIDE. VALORACIÓN DEL RIESGO FETAL. CONCEPTO DE DUCTUS. ENTEROCOLITIS NECROTIZANTE. SEPSIS DEL RECIÉN NACIDO. APNEAS. ICTERICIA. REANIMACIÓN DEL RECIÉN NACIDO. HIJO DE MADRE DIABÉTICA. ALTERACIONES PRODUCIDAS POR MALA NUTRICIÓN. ALTERACIONES METABÓLICAS. HIPOGLUCEMIA. HIPOCALCEMIA. FISIOPATOLOGÍA CAUSAS. TRASTORNO POR MADRE ALCOHÓLICA, DROGADICTA.

19 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DEL EMBARAZO

NACIMIENTO Y PERÍODO NEONATAL: NACIMIENTO BIOLÓGICO, PSICOLÓGICO. EL NEONATO. LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE VIDA: DESARROLLO PSÍQUICO, SENSORIAL Y MOTOR, DESARROLLO INTELECTUAL, DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, SOCIALIZACIÓN. PREPUBERTAD Y PUBERTAD: LOS CAMBIOS MORFOLÓGICOS, CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DEL CRECIMIENTO FÍSICO. TEORÍAS DEL DESARROLLO PSICOGENÉTICO Y PSICOSOCIAL. ADOLESCENCIA: DESARROLLO INTELECTUAL, SOCIAL Y DE LA PERSONALIDAD. JUVENTUD: DESARROLLO FÍSICO, INTELECTUAL Y PSICOSOCIAL. MADUREZ: DESARROLLO FÍSICO Y CAMBIOS COGNITIVOS. DESARROLLO PSICOSEXUAL: FEMINEIDAD Y MATERNIDAD. EMBARAZO EN LA CULTURA. EMBARAZO Y EL CUERPO. EMBARAZO Y PROCESOS PSÍQUICOS. PARTO: TRABAJO DE PARTO, PARTO.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//20.-

ALUMBRAMIENTO: ASPECTOS PSICOLÓGICOS. PARTO Y CULTURA. EQUIPO OBSTÉTRICO. CESÁREA. FÓRCEPS. ASPECTOS PSICOSOCIALES. PUERPERIO: ASPECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS. PUERPERIO CULTURA. PUERPERIO Y CUERPO. DUELOS. RELACIÓN CON EL HIJO. AMAMANTAMIENTO. LA ECLOSIÓN DEL TERCERO EN EL ESQUEMA DE LA PAREJA E INTEGRACIÓN FAMILIAR. ROL DE MADRE, ROL DE PADRE. CRISIS DE LA TRANSICIÓN DE LA MITAD DE LA VIDA. PERDIDAS ESPONTANEAS O NO DESEADAS. PÉRDIDAS DESEADAS. MUERTE. COMUNICACIÓN DE MALAS NOTICIAS.

20 LACTANCIA MATERNA Y PUERICULTURA

COMPOSICIÓN DE LA LECHE MATERNA, VALOR NUTRICIONAL. LACTANCIA Y CULTURA. APEGO. CONSULTORIO DE LACTANCIA MATERNA. CUIDADOS DEL RECIÉN NACIDO. BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA. CRIANZA Y RELACIÓN VINCULAR. TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN. EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN LAS INSTITUCIONES. PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN MATERNAL. PUERICULTURA Y NUTRICIÓN. LACTANCIA MATERNA EN CASOS ESPECIALES. EDUCACIÓN CORPORAL DE LA MAMÁ Y DEL NIÑO. RELACIONES FAMILIARES. DINÁMICA DE GRUPOS. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE PUERICULTURA.

21 SALUD MENTAL

NORMALIDAD Y ANORMALIDAD. ENFERMEDAD: DEFINICIONES, CERTEZAS. ENFERMEDAD COMO DIFERENCIA. RECORRIDO HISTÓRICO. ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE SALUD Y ENFERMEDAD MENTAL. ROL TERAPÉUTICO DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA. EL CURADOR-HERIDO. OBSTETRICIA Y SALUD MENTAL.

POLÍTICAS EN SALUD MENTAL EN EL MUNDO, EL PAÍS Y LA PROVINCIA. REFLEXIONES SOBRE UN PROCESO DE DESMANICOMIALIZACIÓN, POSIBLE Y ACTUAL. MODALIDADES Y RED DE SERVICIOS EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN. ESTILOS DE VIDA QUE PROMUEVEN LA SALUD MENTAL. LOS PATRONES MENTALES Y ESTRATEGIAS PARA EL ABORDAJE DE PROBLEMAS. AUTO-IDENTIFICACIÓN, AUTO-EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD.

COMUNICACIÓN HUMANA. COMUNICACIÓN NO VIOLENTA: UN LENGUAJE DE VIDA, DAR DESDE EL CORAZÓN. COMUNICACIÓN-COMPASIÓN. OBSERVAR SIN EVALUAR. IDENTIFICAR Y EXPRESAR LOS SENTIMIENTOS. ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE NUESTROS SENTIMIENTOS; LO QUE PEDIMOS A LOS DEMÁS PARA ENRIQUECER NUESTRA VIDA. RECEPCIÓN EMPÁTICA. EL PODER DE LA EMPATÍA. CONEXIÓN CON UNO MISMO. RESILIENCIA. FACTORES DE RIESGO. FACTORES PROTECTORES. INDIVIDUOS RESILIENTES. CONCEPTOS RELACIONADOS CON RESILIENCIA. ESTRÉS. ANSIEDAD. DEPRESIÓN. SUICIDIO. TRASTORNO BIPOLAR. ADICCIONES. DROGAS. TRASTORNOS ALIMENTARIOS. VIOLENCIA. ESQUIZOFRENIA. TRASTORNOS NEUROLÓGICOS. ETAPAS EN LA EVOLUCIÓN DE LOS TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//21.-

22 PRÁCTICA HOSPITALARIA I

PRÁCTICAS ASISTENCIALES SUPERVISADAS. SEGUIMIENTO PERIÓDICO DE LA EMBARAZADA NORMAL. ATENCIÓN EN EL CONSULTORIO DE GUARDIA. ATENCIÓN EN EL PERIODO DILATANTE DEL TRABAJO DE PARTO NORMAL. ATENCIÓN DEL ALUMBRAMIENTO NORMAL. ATENCIÓN DEL PUERPERIO MEDIATO E INMEDIATO. PRÁCTICAS DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICA. ATENCIÓN NEONATOLÓGICA NORMAL. SEMIOLOGÍA OBSTÉTRICA. ATENCIÓN DE LA EMBARAZADA EN LA INTERNACIÓN.

23. ELECTIVA II

EL CONSEJO DIRECTIVO APROBARÁ ANUALMENTE, A PROPUESTA DEL DIRECTOR/COORDINADOR DE CARRERA, LA NÓMINA DE ACTIVIDADES CURRICULARES QUE SE OFRECERÁN PARA OTORGAR FLEXIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA AL PERFIL DEL/DE LA EGRESADO/A, SEGÚN LOS EJES DEL PLAN DE ESTUDIO.

24 OBSTETRICIA CLÍNICA I

DIAGNÓSTICO DE EMBARAZO. CONTROL PRENATAL. SEMIOLOGÍA OBSTÉTRICA. MODIFICACIONES GRAVÍDICAS. UNIDAD FETO-PLACENTARIA. DETERMINISMO DEL PARTO. ATENCIÓN DEL PARTO EN CEFÁLICA Y PELVIANA. FISIOLÓGICA DE LA CONTRACCIÓN, DISTOCIAS DINÁMICAS. PUERPERIO NORMAL Y PATOLÓGICO. CONTROL Y CONDUCCIÓN DEL TRABAJO DE PARTO. INDUCCIÓN DEL TRABAJO DE PARTO Y EL/LA MÉDICO/A TOCGINECÓLOGO/A. VALORACIÓN DE LA SALUD FETAL.

25 PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA

INTRODUCCIÓN A LA PSICOPROFILAXIS. ASPECTOS SOCIO-CULTURALES DEL PARTO. BASES DOCTRINARIAS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS. GRUPO. DINÁMICA DE GRUPO. DOLOR EN LA HISTORIA. CULTURAL DEL PARTO. FACTORES INVOLUCRADOS. ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PREPARACIÓN INTEGRAL PARA LA MATERNIDAD. MODELOS HISTÓRICOS Y ACTUALES DE PREPARACIÓN FÍSICA PARA EL PARTO. PRESENTACIÓN DE DIFERENTES TÉCNICAS DE ABORDAJE CORPORAL. RESPIRACIÓN, TÉCNICAS Y EJERCICIOS DEL PISO PELVIANO. SIMULACRO DE PUJO Y PARTO. HERRAMIENTAS NATURALES PARA LA ANALGESIA. FISIOLÓGICA Y TÉCNICAS DE LA LACTANCIA MATERNA. TRABAJO CORPORAL CON RELACIÓN A LA PREPARACIÓN PARA EL PARTO Y EL PUERPERIO. SUELO PELVIANO. DOLOR FRECUENTES RELACIONADOS A LA POSTURA INCORRECTA. PATOLOGÍAS FRECUENTES EN LA EMBARAZADA, SU TRABAJO DESDE EL ÁREA CORPORAL. TÉCNICAS DE MASAJES.

26 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

FISIOLÓGICA Y ANATOMÍA DEL APARATO REPRODUCTOR FEMENINO. EJE HIPOTÁLAMO-HIPOFISIARIO-GONADAL. HORMONAS ESTEROIDEAS. CICLO SEXUAL FEMENINO. ANTICONCEPCIÓN Y SALUD PÚBLICA. DERECHOS DE LAS USUARIAS. MÉTODOS (CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//22.-

NATURALES. MÉTODOS DE BARRERA. MÉTODOS MECÁNICOS. ANTICONCEPCIÓN HORMONAL Y SU CLASIFICACIÓN. ANTICONCEPCIÓN POSTCOITAL. ANTICONCEPCIÓN Y PATOLOGÍA CERVICAL. ANTICONCEPCIÓN Y PATOLOGÍA MAMARIA. ANTICONCEPCIÓN EN LA ADOLESCENCIA. ANTICONCEPCIÓN EN LA PERIMENOPAUSIA. PROGRAMA DE PROCREACIÓN RESPONSABLE, EN ADOLESCENTES, EN LACTANCIA, EN MUJERES EN EDAD FÉRTIL, EN MUJERES EN SITUACIONES ESPECIALES. POLÍTICAS DE SALUD EN PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA, CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO. PROCREACIÓN RESPONSABLE. ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. ENFERMEDAD PÉLVICA INFLAMATORIA. EL/ LA OBSTETRA EN LA ORIENTACIÓN DE LA SALUD DE LA MUJER Y EN PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD REPRODUCTIVA. LEYES VIGENTES. SEXUALIDAD Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA. SEXUALIDAD Y EMBARAZO. SEXUALIDAD Y PARTO. SEXUALIDAD Y PUERPERIO.

27 ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA Y GESTIÓN EN SALUD

ADMINISTRACIÓN. GESTIÓN. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL HOSPITAL. FUNCIÓN. REQUERIMIENTOS. ORGANIGRAMA HOSPITALARIO. MISIÓN Y FUNCIÓN. PLANTA FÍSICA. ÁREA PROGRAMÁTICA. MISIÓN Y FUNCIÓN. PLANTA FÍSICA. CENTROS DE SALUD Y POLIVALENTES. MISIÓN Y FUNCIÓN. PLANTA FÍSICA. CONCEPTOS DE COMITÉ. CODEI. INDICADORES HOSPITALARIOS. ROL DEL/DE LA OBSTETRA COMO AGENTE NATURAL DE SALUD EN ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA Y CENTROS PERIFÉRICOS. GERENCIAMIENTO, MARKETING Y LIDERAZGO.

28 OBSTETRICIA CLÍNICA II

DISTOCIAS ÓSEAS. RESTRICCIÓN DEL CRECIMIENTO INTRAUTERINO. HEMORRAGIA DE LA 1º Y 2º MITAD. ROTURA PREMATURA DE MEMBRANAS. AMENAZA DE PARTO PREMATURO. INFECCIONES URINARIAS. HIPERTENSIÓN Y EMBARAZO. EMBARAZO MÚLTIPLE. DIABETES Y EMBARAZO. ENFERMEDADES INFECCIOSAS. ISOINMUNIZACIÓN FETO-MATERNA. INSUFICIENCIA PLACENTARIA Y EMBARAZO PROLONGADO, MACROSOMÍA. HMR Y FM. FÓRCEPS. INDICACIONES.

29 DIAGNÓSTICO ECOGRÁFICO

ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA. EVALUACIÓN EN LÍQUIDO AMNIÓTICO POR TÉCNICA DE PHELAN. BASES FÍSICAS Y APARATOLOGÍA DEL DOPPLER CONTINUO, PULSADO COLOR Y MODO ANGIO. BASES ANATÓMICAS Y FISIOLÓGICAS DE LA CIRCULACIÓN UTEROVÁRICA Y PLACENTARIA FETAL. ONDA NORMAL DE LA CIRCULACIÓN OVÁRICA, UTEROPLACENTARIA Y FETO PLACENTARIO DEL DOPPLER PULSADO. VELOCIMETRÍA DOPPLER EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EMBARAZO NORMAL Y PATOLÓGICO. DOPPLER PULSADO EN EL EMBARAZO DE TÉRMINO O DOPPLER VENOSO VENA UMBILICAL, DUCTUS, VENA CAVA INFERIOR. ECO DOPPLER DEL RETARDO DE CRECIMIENTO INTRAUTERINO.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//23.-

ECO DOPPLER DE LA ECLAMPSIA. ECO DOPPLER EN LA GESTACIÓN PROLONGADA. ETAPAS DE LA REDISTRIBUCIÓN DE FLUJO EN EL DOPPLER PULSADO.

30 PRÁCTICA HOSPITALARIA II

PRÁCTICAS ASISTENCIALES RELACIONADAS A: SEGUIMIENTO DE LA EMBARAZADA SEGÚN NORMAS DE ALTO RIESGO, EN EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS. ATENCIÓN EN LOS CONSULTORIOS DE SALUD FETAL, DE ALTO RIESGO, DE ADOLESCENCIA. ATENCIÓN DEL PERIODO DILATANTE DE EMBARAZO PATOLÓGICO, DEL PARTO PATOLÓGICO Y DEL PUERPERIO PATOLÓGICO. ATENCIÓN EN NEONATOLOGÍA PATOLÓGICA.

31. ELECTIVA III

EL CONSEJO DIRECTIVO APROBARÁ ANUALMENTE, A PROPUESTA DEL DIRECTOR/COORDINADOR DE CARRERA, LA NÓMINA DE ACTIVIDADES CURRICULARES QUE SE OFRECERÁN PARA OTORGAR FLEXIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA AL PERFIL DEL/DE LA EGRESADO/A, SEGÚN LOS EJES DEL PLAN DE ESTUDIO.

32 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

PRINCIPIOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN. VALIDEZ INTERNA Y EXTERNA EN LA INVESTIGACIÓN. PRINCIPIOS ÉTICOS. INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTO DE LA MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA. PASOS BÁSICOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LA PRÁCTICA OBSTÉTRICA. CONFECCIÓN DE PREGUNTAS QUE PUEDEN SER RESPONDIDAS POR EVIDENCIAS. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN. BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA DE LA LITERATURA CIENTÍFICA. FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN. FUENTES SECUNDARIAS DE INFORMACIÓN. ESTUDIOS OBSERVACIONALES: ESTUDIO DE CASOS, SERIE DE CASOS, PRONÓSTICO, DAÑO. PRINCIPIO DE CAUSALIDAD. PRUEBAS DIAGNÓSTICAS. SENSIBILIDAD. ESPECIFICIDAD. COCIENTE DE PROBABILIDAD. NOMOGRAMA DE FAGAN. META ANÁLISIS. ESTUDIOS EXPERIMENTALES: INVESTIGACIONES CLÍNICAS CONTROLADAS ALEATORIZADAS Y CUASI ALEATORIZADAS. VALIDEZ, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE RESULTADOS DE TODOS LOS DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN. GRADOS DE EVIDENCIA Y FUERZA DE LA RECOMENDACIÓN. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. PROCESO Y FASES DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. ETAPA EXPLORATORIA DE LA INVESTIGACIÓN. ETAPA DE TRABAJO DE CAMPO. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA; ELABORACIÓN DE OBJETIVOS DE ESTUDIOS, METODOLOGÍA DEL ESTUDIO, PLAN DE ANÁLISIS DE RESULTADOS, CRONOGRAMA, PRESUPUESTO. TÉCNICAS ESTADÍSTICAS Y DESCRIPTIVAS. RECOLECCIÓN DE DATOS. INCIDENCIA-PREVALENCIA-TASAS. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL: MEDIDAS DE FRECUENCIA, MEDIDAS DE EFECTO E IMPACTO, PRECISIÓN DE LA

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//24.-

MEDICIÓN. ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS, SEGÚN TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS.

33 TALLER DE TRABAJO FINAL

CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN. LA PREGUNTA COMO INTERVENCIÓN SOBRE EL MUNDO DADO. SUPUESTOS SUBYACENTES Y PREJUICIOS EN LA FORMULACIÓN DEL PROBLEMA. INVESTIGACIÓN DE CAMPO COMO PROCESO COMUNICATIVO. CONSTRUCCIÓN DE UN PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO. CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR. PROCESAMIENTO DE DATOS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. INFORME FINAL. CARACTERÍSTICAS. FUNCIÓN.

34 MARCO LEGAL Y ÉTICA PROFESIONAL

INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA/OBSTETRICIA LEGAL. ORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA NACIONAL. CONCEPTOS DE DEONTOLOGÍA Y DICEOLOGÍA. ÉTICA EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD. PRINCIPIOS. CÓDIGOS DE ÉTICA. JURAMENTOS. BIOÉTICA. MANIPULACIÓN GENÉTICA. COMITÉ HOSPITALARIO DE ÉTICA. EUGENESIA Y EUTANASIA. MUERTE. COMUNICACIÓN DE MALAS NOTICIAS. FERTILIZACIÓN ASISTIDA. MATERNIDAD SUBROGADA. TOCGINECOLOGÍA FORENSE. VIOLACIÓN. ABORTO. INFANTICIDIO. SIDA: LEGISLACIÓN. ASPECTOS JURÍDICOS EN RELACIÓN CON EL EMBARAZO. ASPECTOS CIVILES: DURACIÓN LEGAL DEL EMBARAZO, PERÍODO DE LA CONCEPCIÓN, RECONOCIMIENTO DEL EMBARAZO Y EL PARTO, RECONOCIMIENTO DE LA PERSONA POR NACER Y DE EXISTENCIA VISIBLE. DENUNCIA E INSCRIPCIÓN DEL NACIMIENTO. ASPECTOS PENALES: ALTERACIÓN O SUPRESIÓN DEL ESTADO CIVIL Y LA IDENTIDAD DEL OTRO. ADOPCIÓN. EJERCICIO DE LA PROFESIÓN. LEYES QUE LA REGULAN. EJERCICIO LEGAL E ILEGAL. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL. HISTORIA CLÍNICA. CONSENTIMIENTO INFORMADO. OBJECIÓN DE CONCIENCIA. SECRETO PROFESIONAL. DOCUMENTACIÓN. CERTIFICADOS. HONORARIOS PROFESIONALES. LEYES DE PROTECCIÓN A LA MUJER Y A LA MUJER EMBARAZADA. SALUD REPRODUCTIVA. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y VIOLENCIA FAMILIAR.

35 EDUCACIÓN EN OBSTETRICIA

PEDAGOGÍA. DIDÁCTICA. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. MODELOS PEDAGÓGICOS. TEORÍA DEL APRENDIZAJE. CURRÍCULUM. TEORÍAS ACERCA DEL CURRÍCULUM. PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. RECURSOS DIDÁCTICOS. PROGRAMA ÁULICO. MOTIVACIÓN. EVALUACIÓN COMO PROCESO. TIPOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. TECNOLOGÍA EDUCATIVA. ESTRUCTURA Y CARRERA DOCENTE. EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LA

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS) //-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//25.-

MUJER Y EL/LA NIÑO/A: CONCEPTOS, FUNDAMENTOS, ROL DEL/DE LA OBSTETRA Y ALCANCE DE SU FUNCIÓN. PROCESO DE COMUNICACIÓN. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS. CAPACITACIÓN EN EL EQUIPO DE SALUD. IDENTIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD A LAS PERSONAS, FAMILIAS, COMUNIDAD Y EQUIPO DE SALUD. LEY EDUCACIÓN SUPERIOR. CALIDAD Y EDUCACIÓN. ACCESO, EQUIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA. TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y ARGENTINA. SISTEMAS DE ACREDITACIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA. MARCO LEGAL DE LA FORMACIÓN EN OBSTETRICIA. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS. OBSTETRICIA Y EDUCACIÓN. RESPONSABILIDAD SOCIAL. INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIÓN DE CURRÍCULO. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO. EDUCACIÓN PERMANENTE EN SERVICIO. CONCEPTOS, ENFOQUES. TEORÍA Y PRÁCTICA COMO PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN DEL CUIDADO Y LA ATENCIÓN DE LA SALUD. SITUACIÓN DE SALUD Y CAPACITACIÓN EN SERVICIO PARA OBSTETRAS. MODELOS Y OPCIONES PARA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

36 INFORMÁTICA APLICADA A LA OBSTETRICIA

SOFTWARE DE LAS ESPECIALIDADES. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN. UTILITARIOS. CORREO ELECTRÓNICO. CHAT. ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVOS. PRODUCCIÓN, PUBLICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS EN INTERNET. LAS TICS COMO RECURSO DEL ÁREA SALUD. PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS BASADOS EN TICS. CRITERIOS DE SELECCIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS TECNOLÓGICOS. HISTORIA CLÍNICA DIGITAL. ANDES SAN JUAN. MHO.

37 PRÁCTICA HOSPITALARIA FINAL

PRACTICA ASISTENCIALES SUPERVISADAS RELACIONADAS A: LAS DIFERENTES ÁREAS HOSPITALARIAS, SALA DE INTERNACIÓN, SALA DE PERIODO DILATANTE, SALA DE PARTOS, CONSULTORIOS DE URGENCIA, CONSULTORIOS EXTERNOS DE ALTO Y BAJO RIESGO, ESPECIALIDADES, MONITOREO FETAL, LACTANCIA MATERNA, ADOLESCENCIA, SALUD REPRODUCTIVA. PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA. EDUCACIÓN PARA LA SALUD. ROTACIÓN POR UNIDADES SANITARIAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.

38 TRABAJO FINAL

TRABAJO CIENTÍFICO, INDIVIDUAL, ORIGINAL Y CREATIVO, DE CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES, EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR EL CRÉDITO HORARIO MÍNIMO DE 200HS.

CONSISTE EN UN TRABAJO DONDE EL/LA ESTUDIANTE INTEGRO LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE LA CARRERA, CONSISTIENDO EN UNA PROPUESTA QUE PERMITA

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 /22 -CS) //-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//26.-

EVALUAR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO CIENTÍFICO, BAJO LA TUTELA DE UN/UNA PROFESOR/A SUPERVISOR.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 005 / 22 -CS)



Mg. Prof. MYRIAM ARRABAL
CONSEJERA DECANA
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.

Mg. Ing. TADEO BERENGUER
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.